

Quito - Ecuador

Sesión de Comité No. 198/2022, del 30 de septiembre de 2022

Información Financiera cortada al 31 de agosto de 2022

Analista: Ing. Paola Bonilla

paola.bonilla@classrating.ec

www.classinternationalrating.com

BANCO INTERNACIONAL S.A. fue constituido en la ciudad de Quito, mediante escritura pública el 29 de mayo de 1973, y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de septiembre de 1973. Tiene por objeto social la realización de todas las operaciones, negocios bancarios, y las actividades permitidas en las Regulaciones Bancarias.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 198/2022, del 30 de septiembre de 2022 decidió otorgar la calificación de **"AAA" (Triple A)** a la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo (Bono Azul) - BANCO INTERNACIONAL S.A., por un monto de setenta y nueve millones de dólares (USD 79.000.000,00).

Categoría AAA: "Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general".

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **"no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste."**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en periodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada a la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo (Bono Azul) - BANCO INTERNACIONAL S.A., se fundamenta en:

Sobre el emisor:

- BANCO INTERNACIONAL S.A., es una entidad controlada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, tomando como referencia su tamaño, forma parte del grupo de bancos privados medianos. En agosto de 2022, el activo total del banco (USD 4.257,15 millones) alcanzó una participación de 23,64% del activo total de su sistema referente que ascendió a USD 18.011,37 millones. Frente al sistema total de bancos privados su representación, fue de 7,84%. Ocupó el sexto lugar en el ranking en base a la participación de activos y el volumen de su cartera.
- El Directorio es el máximo órgano de administración de BANCO INTERNACIONAL S.A., salvo en materias de carácter reservado legal o estatutaria que le compete a la Junta General, desarrolla sus funciones de

conformidad con el interés social, entendiéndolo como la viabilidad y la maximización del valor del Banco a largo plazo. Para este propósito tiene la facultad de aprobar la política general del Banco, procurar la mayor transparencia de sus operaciones y el control efectivo de todas las actividades de la institución, además de aprobar el plan estratégico así, como el plan anual con el presupuesto, nombra a los miembros de los comités establecidos en la regulación local y establece cualquier otra comisión o comité necesario para la buena marcha y administración del Banco.

- Orgánicamente, BANCO INTERNACIONAL S.A. es dirigido y administrado por la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, se encuentra estructurado conforme los procesos con los que opera, dentro de sus valores institucionales así como el trabajo de equipo, búsqueda de la excelencia, confianza, integridad y transparencia enfocados en la búsqueda de una administración prudente y con base en el crecimiento y fortalecimiento de la institución bancaria.
- BANCO INTERNACIONAL S.A. cuenta con un código e Indicadores de Gobierno Corporativo los cuales constan en la página WEB institucional conforme la normativa vigente, éstos establecen los principios a los que la institución se adhiere, así como prácticas y reglas de funcionamiento destinadas al manejo y control de la institución por parte del Directorio y la Alta Gerencia, que buscan normar la relación del banco con sus grupos de interés.
- El Banco presentó entre los periodos 2019-2021 un comportamiento creciente en su nivel de activos pasando de USD 3.792,36 millones a USD 4.450,92 millones respectivamente, con una tasa de crecimiento promedio anual de 8,40%. En agosto de 2022, el activo alcanzó la suma de USD 4.257,15 millones, presentando un decremento de 4,35% frente a diciembre de 2021 comportamiento que obedece a las fluctuaciones experimentadas en las inversiones y fondos disponibles, rubros que después de la cartera de créditos constituyen los principales componentes del activo. Con respecto a agosto de 2021, se registra un crecimiento del 3,92%.
- La cartera de créditos bruta, que constituye el mayor activo productivo del Banco, mostró un comportamiento variable entre 2019 y 2021, después de la contracción del 2,44% en diciembre de 2020 a causa de la pandemia, la cartera de créditos bruta se incrementa en 12,19% al finalizar el 2021. En agosto de 2022, este activo cerró en USD 2.945,01 millones, suma que evidencia una variación interanual de +15,44%. Con respecto a diciembre de 2021, existió un crecimiento de 10,37%.
- El indicador de calidad de activos (Activos Productivos/Total Activos) mostró una conducta variable, en agosto de 2022 dicha relación se ubicó en 90,82%, valor porcentual que estuvo sobre la media de su sistema referente (90,50%). Por otra parte, se pudo observar que los activos productivos permitieron al Banco cubrir sus pasivos con costo en 111,98% al 31 de agosto de 2022 (102,15%, diciembre 2021), relación adecuada, aunque inferior a la media del sistema de bancos privados mediados, 129,22%.
- El pasivo total de BANCO INTERNACIONAL S.A., entre los años 2019 y 2021, pasó de USD 3.414,18 millones a USD 4.024,74 millones, +17,88%, gracias a un importante crecimiento en la vinculación de clientes, especialmente en el sector productivo del país lo que le ha permitido al Banco ganar mayor cuota de mercado. Al 31 de agosto de 2022, los pasivos presentaron un decrecimiento de 5,19% respecto a diciembre 2021 producto de la reducción de depósitos del público, captaciones a la vista principalmente, registrando un saldo de USD 3.815,76 millones. Con respecto al corte interanual, agosto de 2021, existió un crecimiento del 3,39%.
- El patrimonio de BANCO INTERNACIONAL S.A. entre los periodos 2019-2021, denotó un crecimiento constante en términos monetarios provenientes de la generación de resultados sostenibles y su reinversión, pasando de USD 378,18 millones a USD 426,18 millones respectivamente, con una tasa de crecimiento promedio anual de 6,24%. Al 31 de agosto de 2022, el patrimonio del Banco fortalece su posición gracias al incremento del capital social cerró en USD 441,40 millones¹, lo que significó un crecimiento del 3,57% frente a diciembre de 2021 y de +8,71% si se compara con el corte interanual, agosto 2021. La Institución Financiera muestra una importante capitalización y reservas, que le permiten seguir fortaleciendo su patrimonio a pesar de los cambios que pudieran darse en el entorno económico y una continua generación de resultados positivos, sostenibles y recurrentes.
- Los ingresos totales de la entidad bancaria en el periodo 2019-2021 muestran un comportamiento variable afectados en 2020 por la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19; sin embargo la entidad muestra capacidad permanente de generación de recursos recurrentes del giro del negocio y de calidad. En el año 2021, los ingresos totales sumaron USD 319,64 millones, reflejan una variación anual de 1,90%. Al comparar el total de ingresos generados por la Institución en los periodos interanuales (agosto 2021 y agosto 2022), se evidencia incremento del 5,83%, arrojando la suma de USD 222,74 millones en agosto de 2022, el

¹ El valor del patrimonio incluye el resultado del ejercicio a la fecha de corte.

97,58% corresponde a ingresos operativos y la diferencia, 2,42% a ingresos no operacionales. La cuenta intereses y descuentos ganados compone en 77,46% el ingreso total, seguido de ingresos por servicios, 9,30% y comisiones ganadas, 7,51%, entre los más relevantes.

- La entidad ha demostrado, a través de los resultados anuales alcanzados, una capacidad permanente para generar ingresos y una importante eficiencia en el manejo de sus recursos, así como la flexibilidad para ajustarse rápidamente a cambios del entorno. En agosto de 2022, luego de incorporar y deducir otros ingresos y gastos no operativos, e impuestos y participación a empleados, la utilidad neta del ejercicio fue de USD 30,37 millones, superior en 15,47% frente a su similar período del año 2021 pero inferior a los resultados obtenidos en períodos precedentes, dada la desaceleración generada por la pandemia.
- BANCO INTERNACIONAL S.A., durante los periodos analizados presentó indicadores de rentabilidad positivos con un comportamiento variable dados los efectos ocasionados por la pandemia en el Sistema en su conjunto. A partir del año 2020 existe una clara afectación en la rentabilidad del banco ocasionada por los efectos de la pandemia. En el año 2021 y parciales de 2022 tanto el ROA como el ROE evidencian una recuperación paulatina y se posicionan en el último corte (agosto 2022), en 1,06% el retorno sobre el activo y en 10,95% el retorno sobre el patrimonio. Siendo importante mencionar que el ROE se encuentra en ventaja frente a la media de su sistema comparable, bancos privados medianos, a diferencia del ROA.
- La morosidad del Banco registró un mejoramiento entre los años 2019-2021, al pasar del 1,16% a 0,73%, comportamiento que en parte se ha visto influenciado por los cambios normativos respecto a la calificación de cartera (altura de morosidad) aplicada en los periodos. En agosto de 2022, la morosidad se situó en 0,79%. Cabe señalar que históricamente los ratios de morosidad del Banco se han ubicado, por debajo de los registrados por el sistema de bancos privados medianos y el sistema bancario privado en general, en agosto de 2022 se ubicaron en 1,91% y 2,27%, respectivamente.
- La cartera de créditos del banco se encuentra debidamente provisionada de acuerdo a los requerimientos normativos y a las buenas políticas de prudencia financiera que maneja la entidad. En agosto de 2022, este ratio se ubicó en 511,46% siendo superior en aproximadamente dos veces la cobertura promedio registrada por su sistema comparable y el sistema financiero privado (300,12% y 302,66%).
- La institución financiera ha cumplido históricamente con los indicadores de liquidez estructural establecidos por el organismo de control, tanto los de primera línea como de segunda línea se han caracterizado por mantener una importante holgura sobre la volatilidad de las principales fuentes de fondeo, así como respecto al indicador mínimo de liquidez.
- En el análisis de liquidez por brechas, el Banco no presentó posiciones de liquidez en riesgo en ninguno de los tres escenarios (contractual, esperado y dinámico), sus activos líquidos cubren los requerimientos de liquidez en todas las bandas de tiempo correspondientes.

Sobre la Emisión:

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO INTERNACIONAL S.A. celebrada el 19 de julio de 2022, resolvió por unanimidad aprobar la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo – BANCO INTERNACIONAL S.A. por un monto de hasta USD 80'000.000,00. Asimismo, el Directorio de BANCO INTERNACIONAL S.A. en sesiones de 20 de julio y de 22 de septiembre de 2022 respectivamente, definió las características particulares de la Emisión. Por su parte, la administración, con base en las facultades otorgadas, definió que el monto de la emisión sea de USD 79'000.000,00.
- Posteriormente, se suscribió el contrato de la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo, ante la cual comparecieron BANCO INTERNACIONAL S.A. como Emisor, y BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A. como Representante de los Obligacionistas.
- Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:
 - ✓ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - ✓ Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- Adicionalmente, la Emisora mantendrá durante el periodo de vigencia de la emisión resguardos adicionales, un límite de endeudamiento y resguardos afirmativos y negativos.

- Al 31 de agosto de 2022, BANCO INTERNACIONAL S.A. registró un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 4.051,13 millones, siendo el 80% de los mismos la suma de USD 3.240,91 millones. Dicho valor genera una cobertura de 41,02 veces sobre el monto de la emisión; por lo tanto, la Emisión de Obligaciones a Largo Plazo, objeto de la presente calificación, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la normativa.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contará el banco luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Ciclos económicos adversos podrían afectar la capacidad de pago de los clientes a quienes se les ha otorgado créditos y deteriorar la calidad de la cartera en el Sistema Financiero.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos y resultados.
- La implementación de nuevas políticas gubernamentales restrictivas, ya sean fiscales, tributarias (mayores impuestos, mayores aranceles, nuevos impuestos), u otras, representan un riesgo que genera incertidumbre en los diferentes sectores de la economía, que eventualmente podrían verse afectadas o limitadas en sus operaciones debido a ello.
- La pandemia que sufre el planeta por el Covid19, incluyendo a Ecuador, está deteniendo la actividad comercial internacional y local. Esta situación generó que el país adopte medidas que han detenido la operación de varios sectores económicos, generando una detención de sus ventas e ingresos, en muchos casos, por lo que los efectos económicos de esta actual situación no se pueden pronosticar y generan incertidumbre.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS RENATO
JARAMILLO
JIMENEZ**

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL